



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 24331

MAT: APRUEBA CONTRATO YANET SANDOVAL GONZÁLEZ, AUXILIAR DE SERVICIOS EN EL CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 03 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 13 de fecha 28.02.17, del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal .
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Yanet Marisol Sandoval González, celebrado con fecha 09.03.17.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Yanet Marisol Sandoval González
R.u.t.	
Establecimiento	C.E.I.A. "Rubén Campos López"
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de marzo de 2017
Hasta	28 de febrero de 2018
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LPL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/